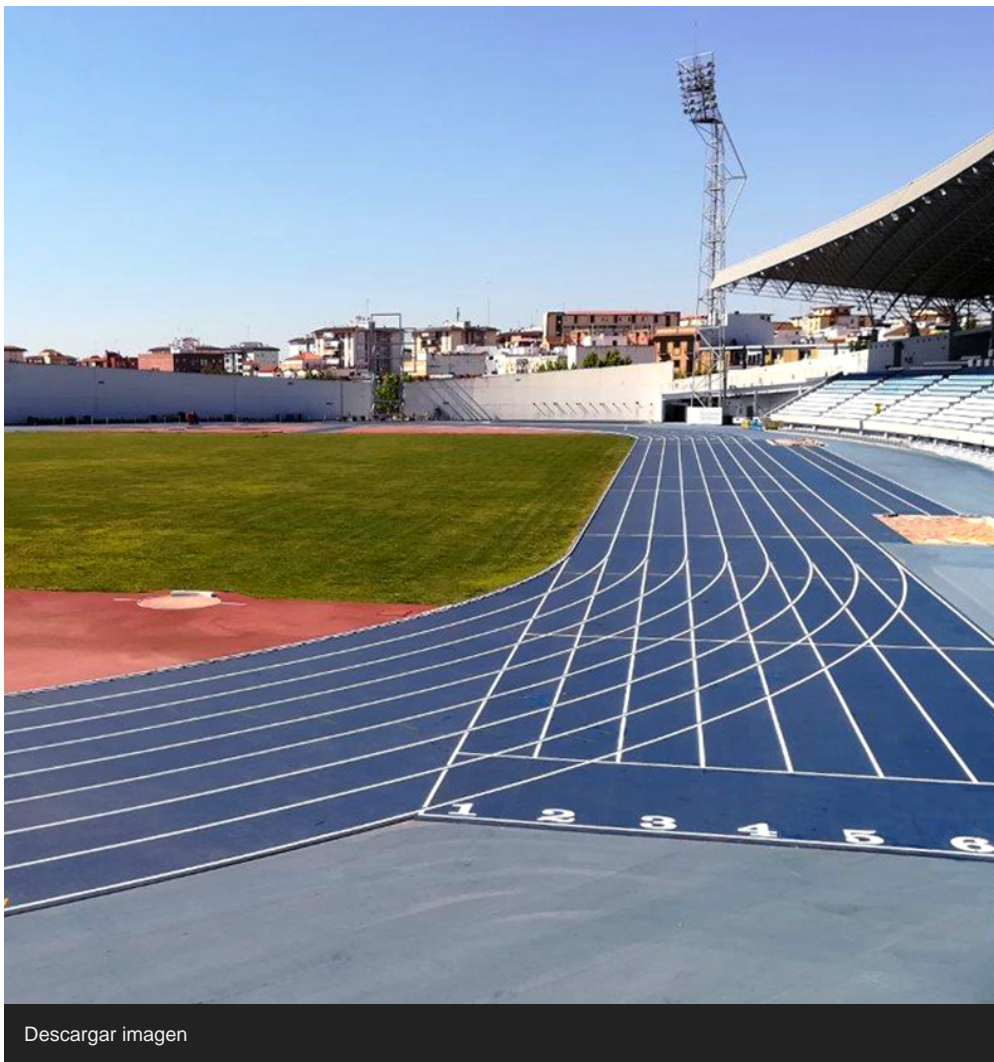


domingo 10 de mayo de 2020

El Estadio Iberoamericano de Atletismo reabre mañana para el entrenamiento de deportistas de élite y federados

Solamente estará habilitada la pista exterior, que podrá utilizarse los días laborables de lunes a viernes y siguiendo seis turnos de horarios establecidos.



[Descargar imagen](#)

Fase 1.

Únicamente se podrá utilizar la pista de atletismo exterior los días laborables de lunes a viernes, quedando fuera de uso instalaciones como vestuarios, pista de calentamiento, graderío, gimnasio y sala de cardio, sala de formación, salas de clubes y Delegación de Atletismo. El horario de apertura se ha establecido en seis turnos, tres en horario de mañana y tres en horario de tarde, organizados de la siguiente forma: Turno 1 de 9:00 a 10:30, Turno 2 de 11:00 a 12:30, Turno 3 de 13:00 a 14:30, Turno 4 de 16:00 a 17:30, Turno 5 de 18:00 a 19:00 y Turno 6 de 20:00 a 21:30.

El Estadio Iberoamericano de Atletismo 'Emilio Martín' reabrirá mañana sus instalaciones para facilitar el entrenamiento de deportistas de élite y federados. Una medida que se pone en marcha siguiendo las indicaciones del Gobierno de España publicadas en el BOE para los territorios que han avanzado a la Fase 1 de la Desescalada, entre los que se incluye la provincia de Huelva.

El Servicio de Deportes de la Diputación de Huelva ha elaborado un completo protocolo para regular la vuelta a la actividad de esta instalación, en estricto cumplimiento de las indicaciones de las autoridades sanitarias. En principio, estas normas estarán vigentes del 11 al 24 de mayo de 2020, periodo de duración previsto para la

El uso de la pista de atletismo se realizará de forma individual, no pudiéndose llevar a cabo ninguna actividad en grupo, ni series conjuntas. El aforo máximo permitido será de 24 deportistas en un mismo turno.

La asistencia deberá ser solicitada en horario de 09:00 a 14:00, a través del correo electrónico deportes@diphuelva.org o telefónicamente llamando al 959494913. Los deportistas interesados tendrán que indicar el día y turno horario de asistencia, así como el número de la licencia federativa y la federación a la que corresponde la misma. Una vez realizado este trámite, Diputación le comunicará al usuario la autorización para realizar la actividad en el turno solicitado, o, si no fuera posible, la adaptación a otro turno.

En cuanto a las medidas sanitarias y de seguridad, el deportista deberá seguir y respetar los carteles informativos en los que se indiquen las pautas y normas de actuación. Para el acceso a las instalaciones será obligatorio el uso de mascarilla y guantes, pudiendo prescindir de este equipamiento durante la realización de la actividad física. Igualmente, para abandonar la instalación, deberán ser colocados de nuevo y retornar el camino señalizado a tal efecto.

Es importante incidir en que el acceso a la instalación sólo será permitido siempre y cuando el deportista lleve puesta la indumentaria adecuada. No se consentirán otros efectos personales, excepto el material deportivo necesario para el desarrollo del entrenamiento. El usuario podrá llevar una botella de agua propia, que no podrá ser rellenada en las instalaciones.

Se autorizará un máximo de 4 deportistas por calle y se podrán usar únicamente las calles 1, 3, 5, 7, zona exterior y pradera de césped. Asimismo, podrá acompañar al deportista, si así lo solicita, un entrenador que deberá identificarse con su licencia correspondiente. Igualmente, tendrá que existir al menos una separación de 10 metros durante el entrenamiento entre los deportistas que se encuentren en la misma.

El acceso a los aseos se realizará de forma individual, estableciendo turnos, en caso de que fuera necesario, y disponiendo, a tal efecto, de los aseos situados en la zona de graderío por contar con de mayor y mejor ventilación.

En caso de que el deportista necesite la utilización de algún material específico para el desarrollo del entrenamiento de carreras, se deberá desinfectar el citado material con gel hidroalcohólico o producto desinfectante homologado y toallitas desechables después de cada uso. Como es evidente, se tratará de minimizar el tiempo de estancia en la instalación, evitando el contacto físico entre las personas.

Estará completamente prohibido el acceso a la instalación de acompañantes o espectadores. Del mismo modo, se recomienda la no asistencia a la instalación a los colectivos de riesgo (mayores de 60 años, personas con enfermedades cardiovasculares, hipertensión arterial, pulmonares crónicas, diabetes, cáncer o inmunodepresión, y embarazadas).